



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - ELEMENTOS DE COCINA

OBJETO: La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, como vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA, está interesada en recibir cotización del suministro de ELEMENTOS DE COCINA.

ETAPA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS: De acuerdo con lo establecido artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, se invita a todas las MiPymes colombianas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos y de evaluación a presentar su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación.

Documentos para presentar: Las MiPymes colombianas interesadas, deberán allegar dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente solicitud de cotización los siguientes documentos:

- 1. Comunicación suscrita por el representante legal o quien tenga la capacidad jurídica para ello, manifestando su solicitud de limitación a MiPymes de la presente convocatoria. (anexo 1)
- 2. Certificación de calidad de MiPyme expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Dichos documentos, deberán haber sido expedidos, con una antelación no mayor a sesenta (60) días calendario respecto al día de su presentación.

NOTA UNO: En caso de proponentes plurales procederá la limitación de la invitación, siempre y cuando cada uno de los integrantes acrediten su condición de MiPyme, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el numeral 1 y 2.

NOTA DOS: La certificación de acreditación de Mipyme deberá contener dos firmas i) Representante Legal y contador o ii) Representante Legal y Revisor Fiscal en caso de que aplique.

NOTA TRES: Habiéndose recibido más de una manifestación de interés por parte de los interesados que acrediten su calidad de MiPyme, la presente convocatoria será limitada a dicho segmento empresarial. De otra manera, el proceso continuará abierto para todos los interesados y en todas las etapas establecidas en el presente documento; sin que sea necesario que hayan presentado manifestación de interés.

OPORTUNIDAD: Las MiPymes colombianas deberán presentar, mediante el correo electrónico y bajo las condiciones señaladas en el presente documento, su manifestación de interés en participar en la presente convocatoria y la solicitud de delimitación desde el 18 de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2024 a las 3:00 p.m.





1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La entidad contratante es la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. (en adelante "FIDUCOLDEX") actuando en calidad de vocera y administradora del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones – PROCOLOMBIA, identificada con NIT 830.054.060-5 (en adelante "PROCOLOMBIA") y, por lo tanto, comprometiendo única y exclusivamente el patrimonio del citado Fideicomiso.

Por disposición del Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado al artículo 283 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ordenó la creación del Fideicomiso de Promoción de Exportaciones, el cual fue constituido mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre FIDUCOLDEX y la Nación representada en dicho acto, por el Banco de Comercio Exterior S.A. – Bancóldex,- como consta en la Escritura Pública 8851 del 5 de noviembre de 1992 otorgada en la Notaría Primera del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

2. ANTECEDENTES PROCOLOMBIA

PROCOLOMBIA es un fideicomiso encargado de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas, la imagen del país y la Marca País a través de: I) La identificación de oportunidades de mercado; II) El diseño de estrategias de penetración de mercados; III) La internacionalización de las empresas; IV) El acompañamiento de empresarios, empresas y entidades públicas nacionales e internacionales en el diseño de planes de acción; V) Contacto entre empresarios a través de actividades de promoción comercial, inversión y turismo internacional; VI) La prestación de servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos o en invertir en Colombia; VII) La conformación de alianzas con entidades nacionales e internacionales de naturaleza pública y privada, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar diferentes iniciativas empresariales y promover el desarrollo y crecimiento del portafolio de servicios; VIII) El incremento del conocimiento sobre Colombia en el exterior y el posicionamiento de la imagen positiva de Colombia en el mundo.

3. JUSTIFICACIÓN

El PATRIMONIO AUTÓNOMO PROCOLOMBIA, requiere adelantar los trámites necesarios para asegurar el bienestar de sus empleados y optimizar las condiciones laborales. Disponer de una vajilla adecuada facilitará el servicio de alimentos en los espacios de descanso, promoviendo un entorno más organizado y cómodo para los colaboradores, lo cual impactará positivamente en su productividad y satisfacción general.

Por consiguiente y teniendo en cuenta que se aprobó la compra de 2.081 elementos de cocina para la sede de Bogotá y sus regionales, estos deberán ser entregados en las siguientes ubicaciones:

OFICINA	DIRECCIÓN	CANTIDAD
Medellin	Calle 4 Sur No 43AA- 30, Oficina 401, Edificio Formacol Of. 401	131
Barranquilla	Calle 77B No. 59 B 61 Centro Empresarial Américas 2 Oficina 306	92
Cartagena	Centro de Convenciones Cartagena de Indias Cr 8 Getsemaní. Ofc 394	122





Pereira	Carrera 13 No. 13 -40 Oficina 402 CC Uniplex Avenida Circunvalar	160
Cali	Calle 6N No. 1-42. Centro Empresarial Torre Centenario. Oficina 803	25
Cúcuta	Calle 10 y 11 Diagonal Santander Barrio Quinta Velez Centro de Negocios Ventura Plaza Of. 3 -124	146
Bogotá	Calle 28 N. 13 A 15	1405

Es fundamental proceder con la adquisición de una nueva vajilla, ya que la actual no cumple con las necesidades adecuadas para el desarrollo de las actividades diarias. Esta decisión responde a la solicitud de la Secretaria General de Procolombia y revisión por parte de la Dirección Administrativa de Fiducoldex.

4. REQUERIMIENTOS

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

- Se requiere una cotización por unidad y por el valor total de 2.081 elementos de cocina en el cual se discrimine el IVA.
- Envío Gratuito
- Garantía y calidad certificada.
- Muestra
- Stock de mínimo 2.081 unidades

Nota: Para adjudicar la compra el proveedor deberá realizar visita técnica para que de esta manera valide en sitio las referencias requeridas, para garantizar las características y referencias solicitadas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

- Ver anexo 2, 3 y 4
- Se debe presentar muestra de cada elemento.
- a) La propuesta económica no puede superar los 50 SMLMV, deberá presentarse de forma unitaria, discriminando el IVA y demás impuestos a que haya lugar, o indicando si se trata de un servicio exento o excluido e indicar las razones.
- b) Forma de pago: 100% a crédito 30 Días
- Duración: La duración máxima será de 15 días para la entrega posterior a la adjudicación de la orden de servicio.
- d) Cronograma

Descripción	Inicio	Fin	
Publicación solicitud de cotizaciones	18 de diciembre de 2024	23 de diciembre de 2024	
Limitación a MIPYMES	18 de diciembre de 2024	19 de diciembre de 2024	





Entrega de cotizaciones	23 de diciembre de 2024	23 de diciembre de 2024
Adjudicación	26 de diciembre de 2024	26 de diciembre de 2024

Si está interesado en participar en el proceso de selección, debe aportar los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES (en caso de aplicar)		PERSONA JURÍDICA (en caso de aplicar)	
2. 3.	Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica firmada por el cotizante, indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con	2.	Cotización que contenga las características técnicas de los bienes o servicios ofrecidos de acuerdo con lo requerido en este documento y la oferta económica indicando los valores unitarios de cada ítem y las cantidades, si hay lugar a ello, firmada por el representante legal o la persona facultada para este efecto. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no
4. 5.	expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización (de ser procedente).	3. 4. 5.	mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%. Copia del Registro Único Tributario. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización)

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de lo cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior sea la más económica y que cumpla con la necesidad del patrimonio.

En caso de presentarse empate, se seleccionará la cotización que se haya recibido primero. Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas hasta las 3:00 p.m. del día 23 de diciembre de 2024 a los correos electrónicos correspondencia@fiducoldex.com.co, sandra.luengas@fiducoldex.com.co y andy.marin@fiducoldex.com.co dirigida a: Fiducoldex S.A. en posición de vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA y cumplir con la siguiente información en el correo:

- Asunto del correo: <u>SECOP I Elementos de cocina, Procolombia</u>
- Nombre de la empresa o nombre completo si es persona natural.
- NIT o Cedula
- Nombre de contacto
- Correo.





- Número de contacto.
- e) Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT: El proponente declara que a la fecha de suscripción del Contrato Resultante, conoce lo dispuesto en el numeral 5 del capítulo X de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia de Sociedades y declara que de encontrarse en alguno de los supuestos de que tratan los literales (A) al (H) del mencionado numeral 5 y particularmente en el literal (G) esto es, que el valor de sus ingresos totales a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean iguales o superiores a Ciento Sesenta Mil (160.000) salarios mínimos mensuales, ha realizado el análisis de su exposición al riesgo de LA/FT y ha establecido su propio sistema de autogestión de este riesgo, de conformidad con lo previsto en el numeral 4 de la citada Circular Básica Jurídica.

Para cualquier inquietud o información adicional por favor remitirla por correo electrónico a <u>sandra.luengas@fiducoldex.com.co</u> y <u>andy.marin@fiducoldex.com.co</u> Finalmente, se informa que la cotización que se presente no constituye una oferta mercantil que obligue a FIDUCOLDEX como vocera y administradora de PROCOLOMBIA a la celebración de un negocio jurídico.

ANEXO 1: Manifestación de limitación de invitación a MIPYME

ANEXO 2: Logo

ANEXO 3: Imagen de referencia elementos de cocina. ANEXO 4: Lista de elementos de cocina por regional.

Cordialmente,

Nombre: Sandra Milena Luengas Delgado

Cargo: Coordinador Administrativo - Suministros y Adquisiciones

Elaboró: Andy Marin



NIT: Haga clic aquí para escribir texto.



COMPARACIÓN DE OFERTAS

ANEXO 1

MANIFESTACIÓN DE LIMITACIÓN DE INVITACIÓN A MIPYME

Ciudad y Fecha:
Señores FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO PROCOLOMBIA Correo: Bogotá D.C.
Yo, Haga clic aquí para escribir texto., identificado con la C.C. Haga clic aquí para escribir texto. de Haga clic aquí para escribir texto. de Haga clic aquí para escribir texto., de acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que tiene por objeto Haga clic aquí para escribir texto, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Colombianas de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. <i>Convocatorias limitadas a Mípyme</i> del Decreto 1860 de 2021.
Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:
 Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso. Certificado de calidad de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por mi como representante legal y por el revisor fiscal/contador de la sociedad.
Atentamente,
FIRMA:
Nombre del Representante Legal: Haga clic aquí para escribir texto. C.C. N.º Haga clic aquí para escribir texto. Nombre o Razón Social del Proponente: Haga clic aquí para escribir texto.